

MEMORIA ANUAL ONG ALTA TIERRA

AÑO 2023



Directorio

ONG ALTA TIERRA - CHILE

AÑO 2023

CONTENIDOS

- I. Introducción**
- II. Quienes Somos**
- III. Misión**
- IV. Visión**
- V. Organigrama**
- VI. Organización**
- VII. intrainstitucional**
- VIII. Trabajo Anual**
 - Líneas de Trabajo**
 - Aspectos cuantitativos**
 - Aspectos Cualitativos**
- IX. Set grafico Actividades**
- X. Trabajo en red**
- XI. Conclusiones**

Introducción

Presentamos el **Informe Anual 2023** de **Alta Tierra**, organización no gubernamental dedicada a la promoción de la justicia social y al fortalecimiento del desarrollo integral de las personas y comunidades con las que trabajamos.

Este documento tiene como propósito ofrecer una visión amplia y sistemática de las actividades desarrolladas y de los logros alcanzados durante el año **2023**, resultado del compromiso, la entrega y la capacidad de innovación de nuestros equipos de trabajo.

El Informe se estructura en dos secciones principales:

1. **Antecedentes y contexto institucional:** se abordan los elementos fundacionales de Alta Tierra, incluyendo su historia, misión, visión, estructura organizativa, objetivos estratégicos y áreas prioritarias de intervención.
2. **Trabajo anual:** se detallan los programas y proyectos ejecutados en 2023-2024, destacando sus resultados, aprendizajes y los impactos generados en las comunidades participantes. Además, se incluyen indicadores cualitativos y cuantitativos que evidencian la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de nuestras acciones.

Los objetivos centrales de este Informe son:

- Garantizar la **transparencia** en la gestión de recursos y en los resultados alcanzados, mediante un balance anual expuesto en la sección final.
- Compartir experiencias, aprendizajes y buenas prácticas con la comunidad, las instituciones aliadas y los distintos actores del sector social.
- Promover la **reflexión crítica** sobre los logros y desafíos enfrentados, con el fin de fortalecer y proyectar nuestra labor en el futuro.

Confiamos en que este Informe se convierta en una herramienta significativa para comprender la esencia de nuestro trabajo y reafirmar nuestro compromiso con la justicia social, la equidad y el desarrollo humano sostenible.

CAPITULO I

ANTECEDENTES GENERALES

1. ¿Quiénes somos?



Somos una Organización no gubernamental de desarrollo que surge de nuestros sueños y esperanzas de una sociedad más equitativa, libre y justa. Creemos en el apoyo mutuo, la solidaridad, y la organización de las personas y comunidades como medios de acción y transformación.



¿CUALES SON NUESTROS OBJETIVOS?

La **ONG Alta Tierra**, Organización No Gubernamental de Desarrollo, se constituyó formalmente en el año 2013, obteniendo personalidad jurídica en 2013. El año 2015 inició sus primeras intervenciones sociales, comenzando con la implementación de un **Centro de Día en la ciudad de Curicó**, al que posteriormente se sumó la ejecución de un **Programa Calle**.

Desde entonces, y bajo el alero del **Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF)**, la institución ha desarrollado alrededor de **30 programas**, entre los que destacan **Albergues, Centros de Día, Programa Calle y Rutas Sociales**, implementados en las comunas de **Curicó, Molina, Talca, Linares y en la región de O'Higgins en la ciudad de San Fernando**.

En cuanto a su presencia regional, **Alta Tierra** es reconocida tanto por las personas usuarias como por la red colaboradora e instituciones públicas, debido a su capacidad de ofrecer atención en distintos contextos y momentos. Un ejemplo de ello fue durante la **pandemia de 2020-2021**, periodo en el cual la organización mantuvo sus intervenciones de forma directa y presencial, reafirmando su compromiso con las comunidades más vulnerables.

Misión: Promoción de la libertad, equidad y emancipación de todas las personas y comunidades, enriqueciendo y honrando la diversidad de estilos vidas, culturas y preferencias de cualquier tipo, como respuestas y resistencia a las injusticias y dificultades sociales, mediante un posicionamiento ético-político, metodológico y teórico desde la educación popular y las prácticas narrativas.

Visión: Ser un colectivo comprometido en la transformación social con perspectiva crítica que promueva el respeto y emancipación de todas las personas y comunidades con plena conciencia de la diversidad cultural, historicidad e identidad preferida.

NUESTRO ORGANIGRAMA: El directorio está compuesto por cuatro miembros:

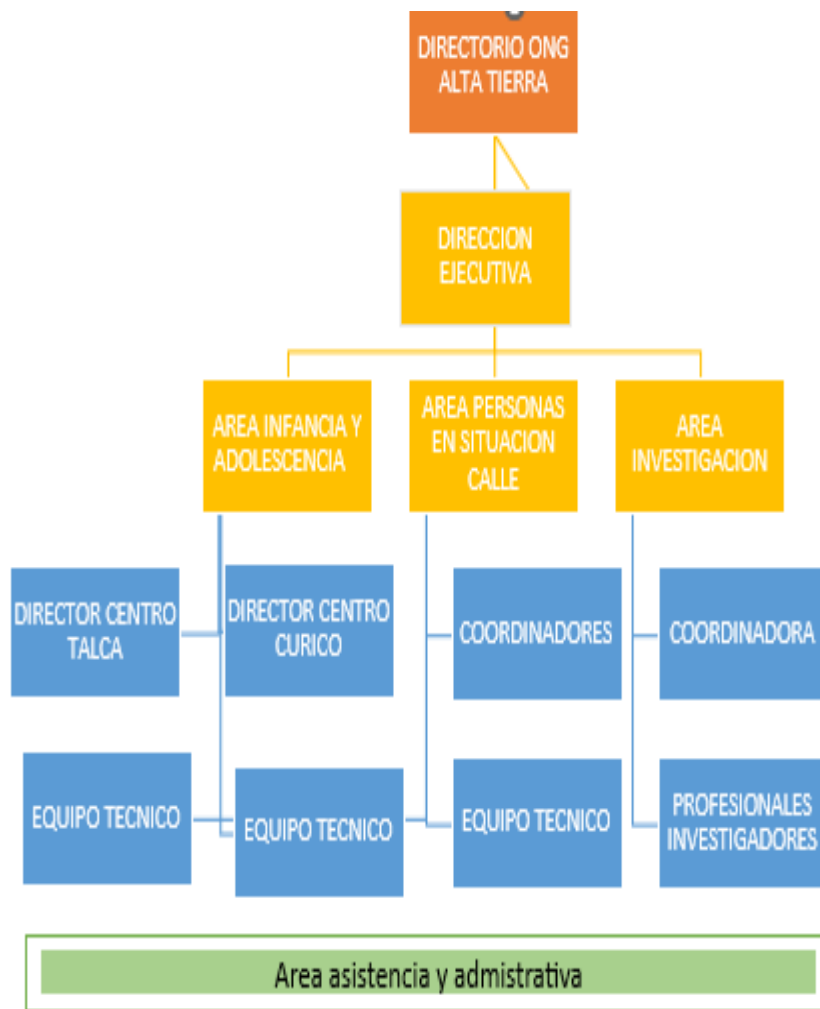


Las principales funciones que ejecutan son las siguientes:

1. Establecer la misión, visión y objetivos de la organización.
2. Definir la estrategia y planificación a largo plazo.
3. Aprobar políticas y procedimientos institucionales.
4. Establecer comités y grupos de trabajo.
5. Aprobar presupuestos y planes financieros.
6. Monitorear el cumplimiento de objetivos y metas.
7. Evaluar el desempeño del equipo directivo.
8. Identificar y mitigar riesgos.
9. Representar a la organización ante terceros.
10. Establecer relaciones con otros organismos y redes
11. Promover la imagen y reputación de la organización.
12. Tomar decisiones estratégicas y financieras.
13. Aprobar proyectos y programas.

14. Resolver conflictos y disputas.
15. Asegurar la transparencia y rendición de cuentas.
16. Presentar informes anuales y financieros.
17. Cumplir con requisitos legales y regulatorios.
18. Fomentar la cultura organizacional y valores.
19. Promover la participación y compromiso de los miembros.
20. Asegurar la sostenibilidad y continuidad de la organización.

ORGANIZACIÓN INTRA INSTITUCIONAL



Los equipos del año 2023 se constituyeron siguiendo las tres líneas de acción existentes. Están conformados por coordinadores de equipo, preferentemente trabajadores sociales con amplia experiencia en el área de desempeño. De ellos se deriva la estructura de los equipos técnicos, compuestos por profesionales de diversas especialidades, incluyendo trabajadores sociales, técnicos sociales, psicólogos, antropólogos, psicopedagogos, sociólogos, monitores, personal administrativo y contable, manipuladores y otros profesionales según las necesidades del equipo

CAPITULO II

TRABAJO ANUAL



TRABAJO ANUAL

El trabajo anual desarrollado por la ONG durante el año 2023 se resume en el siguiente cuadro:

Año	Áreas de acción	Programa Ejecutado	Organismos que financian los proyectos
2023	Personas es situación de calle	Segundo Concurso Plan Protege Calle 2023	MIDESO
		Código Azul 2023 Trato Directo	
		Tercer Concurso Plan Protege Calle 2023	
		Cuarto Concurso Plan Protege Calle 2023	
		Programa Calle 2023 II	
		Centros Temporales para la Superación "Prórroga Centro de Acogida"	
		Primer Concurso Plan Protege Calle 2023	
	Área Niñez y adolescencia	Residencia 1 (Talca- proceso de cierre)	MEJOR NIÑEZ
		Residencia 2 (Curicó)	
	Área de Investigación acción	Se presentan proyectos, pero se cancelan fondo de "Evaluación de experiencias" por parte de MIDESO	MIDESO

Para explicitar los objetivos de cada programa se resume a continuación, por línea de acción.

LINEA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE

1.- Programa Calle : El que se denomina usualmente Programa Calle forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, creado por la Ley 20.595, desde la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2013), se menciona que tiene por objetivo: “brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participan de él de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida” (Artículo 2, párr. 1).

El modelo de Intervención del Programa Calle surge como una estrategia de apoyo integral a personas que se encuentran en situación de calle, cuyo propósito central es buscar mejorar las condiciones psicosociales y de bienestar de estas personas, vinculándolos con los servicios públicos y las redes sociales que se encuentran en su entorno. De este modo, el Programa orienta su intervención en acciones preventivas, reparatorias y de promoción de derechos, tendientes a reforzar condiciones adecuadas para el desarrollo de las personas en situación de calle, mitigando con ello los efectos de la exclusión social que vivencian. El objetivo del programa basado en la ley N° 20.595, desde la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2013) se comprende como:

...contribuir a que las personas en situación de calle mejoren sus condiciones de vida y superen la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y sociolaborales. Además, buscará contribuir a la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, e integrarse a la red comunitaria de promoción y protección (Artículo 14, párr. 2).

- **2. Centros Temporales para la superación:** Los Centros para la Superación, como componente del Programa Noche Digna, constituyen un complemento al Plan de Invierno (hoy Plan Protege Calle) que se crea el año 2012 como un avance sustantivo en las políticas públicas destinadas a mujeres y hombres en situación de calle tanto en Chile como en el resto del continente sus objetivos generales se basan en que las Personas en situación de calle mejoran su índice de bienestar físico y social, a través de acciones de asistencia básica, en elementos de subsistencia, higiene, alimentación, y la adherencia a un Plan de Trabajo Personalizado en el que deben cumplir en al menos un 50% de sus objetivos, orientados a la mejora en su calidad de vida.

3 .- Plan Protege calle

El Plan Protege Calle es uno de los componentes del Programa Noche Digna, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que brinda alternativas de hospedaje y atención básica en la vía pública a personas en situación de calle, al objeto de mitigar los efectos negativos que tiene para la salud de las personas, el dormir a la intemperie sin los resguardos necesarios para hacer frente a las precipitaciones y el frío.

El Plan Protege Calle ofrece cuatro tipos de **servicios** entregados mediante los denominados **dispositivos**, los cuales proporcionan una serie de **prestaciones** dirigidas a las PSC para la satisfacción de sus necesidades de alimentación, higiene, abrigo y salud: **Alojamiento; Atención en Calle; Coordinación Territorial y Atención en Salud.**

ALBERGUE: El albergue es un dispositivo de emergencia de carácter temporal que tiene por objetivo, disminuir los riesgos a la salud a los que se exponen las personas en situación de calle, al dormir a la intemperie en época de bajas temperaturas y/o precipitaciones, mediante la provisión de alojamiento y otros servicios para la

satisfacción de sus necesidades más inmediatas, en donde se entregan prestaciones de alojamiento, alimentación, higiene, abrigo y atención de salud a las personas en situación de calle.

LINEA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

1.- Residencia Alta Tierra

Las Residencias de Protección para Mayores con Programa adosado para la intervención residencial (en adelante, REM), constituyen una modalidad de atención transitoria para aquellos niños, niñas y adolescentes víctimas de graves vulneraciones de sus derechos, que no cuentan - en lo inmediato- con adultos en condiciones de otorgarles efectiva protección. Esto determina la necesidad de ingresarles a un espacio de protección que interrumpa las situaciones de vulneración que les afectan y donde se desarrollen procesos de intervención dirigidos a la restitución de sus derechos, a la superación de los efectos de las vulneraciones y al logro del egreso desde la residencia a la vida en un entorno familiar de manera estable y protegida (con la familia de origen u otra).

LINEA INVESTIGACION

El Área de Investigación de nuestra organización se centra en generar conocimiento y evidencia que contribuyan al desarrollo de soluciones innovadoras y efectivas para abordar los desafíos y problemáticas que enfrentamos.

Nuestra misión es sistematizar experiencias y prácticas exitosas, analizar datos y tendencias, y desarrollar estudios que permitan:

- Identificar patrones y relaciones entre variables
- Evaluar el impacto y los resultados de nuestros programas.
- Desarrollar teorías y modelos metodológicos que interpreten y analicen fenómenos sociales.

Al sistematizar nuestras experiencias y resultados, buscamos:

- Enriquecer la teoría y el conocimiento en nuestro campo de acción.
- Contribuir a la formulación de políticas públicas y a la toma de decisiones estratégicas en diferentes proyectos.
- Compartir lecciones aprendidas y buenas prácticas con otros actores del sector social y comunitario.

Nuestros objetivos son:

- Fortalecer la capacidad de sistematización, investigación y análisis de nuestra organización.
- Generar conocimiento a partir de la experiencia que mejore la efectividad de nuestros programas.
- Posicionar a nuestra organización como referente en investigación y buenas prácticas, mediante la producción de conocimiento post intervención.

A través de nuestra labor investigativa, buscamos impactar positivamente en la vida de las personas y comunidades a las que servimos, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Análisis de Resultados Trabajo realizado

Los antecedentes en términos cuantitativos se presentan los siguientes indicadores:

A) Segundo Concurso Plan de Invierno

• Fecha Presentación de Proyecto:
• 30-03-2023
• Fecha Inicio Ejecución:
• 04-05-2023
• Fecha Término Ejecución:
• 30-09-2023
• Fecha Prórroga Ejecución:
• La etapa de ejecución se encuentra finalizada

Monto Asignado: \$48.000.000

Entidad Coordinadora/Supervisora: Secretaría Ministerial de Desarrollo Social - Maule

Encargado: Amanda Alarcón Herrera

Datos legales al momento de la firma del convenio

- Representante Legal Supervisor: Sandra Del Pilar Lastra Morales
- Representante Legal Ejecutor: Amanda Alarcón Herrera

Presentado el: 30-03-2023

Proyectos adjudicados

* Programa:	Plan Protege Calle 2023

* Nombre del Dispositivo:	Albergue/segundo concurso
* Horario de Atención:	24 hrs
* Cobertura de acuerdo con el Convenio:	20
* Fecha de inicio de la etapa de Instalación y Habilitación:	04 mayo 2023
* Fecha de Transferencia de Recursos:	04 mayo 2023

*** Monto total del convenio**

: \$48.000.000

Cuadro de atenciones realizadas

N°	Detalle Final Albergue	Atenciones reportadas en el 1° Informe de Avance	Atenciones reportadas en el 2° Informe de Avance	Total de Atenciones
1	Total de personas que ingresan al dispositivo	42	33	75
2	Total de personas que acceden al servicio de hospedaje (ocupación de camas)	823	856	1.679
3	Prestaciones de alimentación: Desayuno	823	856	1.679
4	Prestaciones de alimentación: Almuerzo	823	856	1.679
5	Prestaciones de alimentación: Cena	823	856	1.679
6	Prestaciones de higiene y abrigo	823	856	1.679

b) Plan de Invierno Código Azul 2023 Trato Directo

•	Fecha Presentación de Proyecto :
•	26-04-2023
•	Fecha Inicio Ejecución:
•	12-05-2023
•	Fecha Término Ejecución:
•	30-09-2023
•	Fecha Prórroga Ejecución:
•	La etapa de ejecución se encuentra finalizada

Monto Asignado: \$20.700.000

Entidad Coordinadora/Supervisora: Secretaría Ministerial de Desarrollo Social - Maule

Encargado: Amanda Alarcón Herrera

Datos legales al momento de la firma del convenio

- **Representante Legal Supervisor:** Sandra Del Pilar Lastra Morales
- **Representante Legal Ejecutor:** Amanda Alarcón Herrera

Presentado el: 26-04-2023

DE LOS ACUERDOS EN LA EJECUCIÓN DEL DISPOSITIVO SEGÚN CONVENIO:

El objeto del presente convenio por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule y ONG Alta Tierra, donde se implementó durante la activación del Código azul en la región, el dispositivo Operativo Móvil en la comuna de Talca.

Se cumplieron las siguientes metas y cobertura que se describen a continuación:

Dispositivo	Comuna/territorio	Cobertura
Operativo Móvil	Talca	20 usuarios por activación

En la ejecución se entregaron a los participantes atendidos diariamente prestaciones que se describen a continuación. En cuanto a las cantidades de las mismas, el cuadro siguiente indica el cumplimiento mínimo que se exigió.

PRESTACIONES		% COBERTURA DIARIA
MEJORA PERNOCTACIÓN		
Sacos de dormir		40%
Frazada		60%
Carbón, Leña o Plástico		50%
ROPA DE ABRIGO		
Cuello polar Gorro Calcetines Guantes orejeras Ropa interior nueva (camisetas, calzoncillos, calcetines, entre otros)		50%
ELEMENTOS DE HIGIENE		
Un kit de higiene: Shampoo Papel Higiénico Cepillo y pasta dental Máquina de afeitar Toallas higiénicas		100%
ALIMENTACIÓN		
Alimentación Caliente (desayuno y/o Cena)		100%

El dispositivo se ejecutó en conformidad a la normativa legal y reglamentaria vigente, a lo dispuesto en el presente convenio, en concordancia con las Orientaciones Técnicas “Código Azul” aprobadas por Resolución Exenta N° 042, de 2023 de la Subsecretaría de Servicios Sociales, y sus eventuales modificaciones las que se entienden forman parte integrante del presente acuerdo. Además, de cualquier otra instrucción que imparta el Ministerio, a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales o a través de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule.

c) Convocatoria “Tercer Concurso Plan Protege Calle 2023

• Fecha Presentación de Proyecto:
• 25-05-2023
• Fecha Inicio Ejecución:
• 12-07-2023
• Fecha Término Ejecución:
• 31-12-2023
• Fecha Prórroga Ejecución:
• La etapa de ejecución se encuentra finalizada

Monto Asignado: \$48.600.000

Entidad Coordinadora/Supervisora: Secretaría Ministerial de Desarrollo Social - Maule

Encargado: Amanda Alarcón Herrera

Datos legales al momento de la firma del convenio

- **Representante Legal Supervisor:** Sandra Del Pilar Lastra Morales
- **Representante Legal Ejecutor:** Amanda Alarcón Herrera

Presentado: 1 vez

Presentado el: 25-05-2023

El proyecto ha finalizado

- **Resolución de Cierre Administrativo:** 389 del 18 mar 2024

* Nombre del Dispositivo:	Tercer Concurso Ruta Social Linares
* Horario de Atención:	11 HRS DIARIAS TURNOS DE 5,5 HRS 8:30 A 14:00 HRS Y DE 16;30 A 22:00 HRS
* Cobertura de Acuerdo al Convenio:	30
* Fecha de Inicio de la etapa de Instalación y Habilitación:	12 jul 2023
* Fecha de inicio de la Etapa de Entrega de Servicios:	25 jul 2023
* Número de días de Entrega de Servicios:	120
* Fecha de inicio de la Etapa de Cierre:	22 nov 2023
* Fecha de término de la Etapa de Cierre:	06 dic 2023

DETALLE FINAL DE ATENCIONES RUTA SOCIAL LINARES 2023

N°	INDICADOR	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL PRIMER INFORME DE AVANCE	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL SEGUNDO INFORME DE AVANCE	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN SECCIÓN DIAS RESTANTES SECCIÓN 6 DE INFORMA FINAL (EN CASO DE CORRESPONDER)	TOTAL DE ATENCIONES
1	N° de personas que reciben los servicios de la Ruta Social	208	134	0	342
2	N° Prestaciones de Alimentación, Higiene y/o Abrigo entregadas en la Ruta Social	4123	5437	0	9560

d) Cuarto Concurso Plan Protege Calle 2023 Nacional

• Fecha Presentación de Proyecto:
• 14-06-2023
• Fecha Inicio Ejecución:
• 07-08-2023
• Fecha Término Ejecución:
• 31-03-2024
• Fecha Prórroga Ejecución:
• La etapa de ejecución se encuentra finalizada

* Programa:	Plan Protege Calle Linares 2023
* Nombre del Proyecto:	Cuarto Concurso Ruta Social Linares

* Horario de Atención:	11 HRS DIARIAS TURNOS DE 5,5 HRS 8:30 A 14:00 HRS Y DE 16;30 A 22:00 HRS
* Cobertura de Acuerdo al Convenio:	30
* Fecha de Inicio de la etapa de Instalación y Habilitación:	07 agosto 2023
* Fecha de inicio de la Etapa de Entrega de Servicios:	16 agosto 2024
* Número de días de Entrega de Servicios:	120
* Fecha de inicio de la Etapa de Cierre:	14 dic 2023
* Fecha de término de la Etapa de Cierre:	28 dic 2023
* Monto total del convenio:	48600000

DETALLE FINAL DE ATENCIONES

N°	Indicador *	Detalle de Atenciones *	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS				TOTAL DE ATENCIONES *
			DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL PRIMER INFORME DE AVANCE *	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL SEGUNDO INFORME DE AVANCE- EN CASO DE CORRESPONDER *	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL TERCER INFORME DE AVANCE (EN CASO DE CORRESPONDER) *	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN SECCIÓN 6 DE INFORMAS RESTANTES SECCIÓN 6 FINAL (EN CASO DE CORRESPONDER) *	
	1	1 N° de personas que reciben los servicios de la Ruta Social	173	124	0	0	297
	2	2 N° Prestaciones de Alimentación, Higiene y/o Abrigo entregadas en la Ruta Social	4450	5667	0	0	10,117

E) Cuarto concurso plan protege calle Talca 2023

ANTECEDENTES DEL DISPOSITIVO

* Nombre del Dispositivo:	Cuarto concurso plan protege calle Talca 2023
* Horario de Atención:	8:30 a 14:00 hrs 17:00 a 22:30 hrs
* Cobertura de Acuerdo al Convenio:	30
* Fecha de Inicio de la etapa de Instalación y Habilitación:	07 agosto 2023
* Fecha de inicio de la Etapa de Entrega de Servicios:	16 agosto 2023
* Número de días de Entrega de Servicios:	120
* Fecha de inicio de la Etapa de Cierre:	14 dic 2023
* Fecha de término de la Etapa de Cierre:	28 dic 2023
* Monto total del convenio:	48600000

N°	Indicador *	Detalle de Atenciones *	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL PRIMER INFORME DE AVANCE *	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL SEGUNDO INFORME DE AVANCE- EN CASO DE CORRESPONDER *	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL TERCER INFORME DE AVANCE (EN CASO DE CORRESPONDER) *	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN SECCIÓN DIAS RESTANTES SECCIÓN 6 DE INFORMA FINAL (EN CASO DE CORRESPONDER) *	TOTAL DE ATENCIONES *
1	1	N° de personas que reciben los servicios de la Ruta Social	379	336	0	0	715
2	2	N° Prestaciones de Alimentación, Higiene y/o Abrigo entregadas en la Ruta Social	5600	5640	0	0	11,24

F) Cuarto concurso plan protege calle Curicó

ANTECEDENTES DEL DISPOSITIVO

Nombre del dispositivo:	cuarto concurso plan protege calle Curicó 2023
* Horario de atención:	7:00 a 23:00 hrs
* Cobertura de acuerdo al Convenio:	40
* Fecha de Inicio de la etapa de Instalación y Habilitación:	07 ago 2023
* Fecha de inicio de la etapa de entrega de Servicios:	16 ago 2023
* Número de días de entrega de servicios:	197
* Fecha de inicio de la etapa de cierre:	29 feb 2024
* Fecha de término de la etapa de cierre:	14 mar 2024

Monto total del convenio:	118700000
---------------------------	-----------

DETALLE FINAL DE ATENCIONES

							DETALLE DE ATENCIONES
							REPORTAD
							AS EN SECCIÓN
							DÍAS
							RESTANTE
							S SECCIÓN
							6 DE
							INFORMA
							FINAL (EN
							CASO DE
							CORRESPONDER)
							TOTAL DE ATENCIONES
Nº	Indicador *	Detalle de Atenciones *	DETALLE DE ATENCIONES AS EN EL PRIMER INFORME DE AVANCE *	DETALLE DE ATENCIONES AS EN EL SEGUNDO INFORME DE AVANCE EN CASO DE CORRESPONDER *	DETALLE DE ATENCIONES AS EN EL TERCER INFORME DE AVANCE (EN CASO DE CORRESPONDER) *	DETALLE DE ATENCIONES AS EN EL RESTANTE DE SECCIÓN 6 DE INFORMAS FINAL (EN CASO DE CORRESPONDER) *	
	1	1 N° de personas que reciben los servicios de la Ruta Social	164	104	282	125	675
	2	2 N° Prestaciones de Alimentación, Higiene y/o Abrigo entregadas en la Ruta Social	5842	5432	5220	2306	18,8

G) Programa Calle 2023 II

• Fecha Presentación de Proyecto:
• 17-11-2023
• Fecha Inicio Ejecución:
• 23-01-2024
• Fecha Aprox. Término Ejecución:
• 23-01-2026
• Fecha Prórroga Ejecución:
• No tiene prórroga

Programa: Seguridades y Oportunidades Personas en Situación de Calle

Meses en Ejecución: 20

Monto Asignado: \$148.522.500

Entidad Coordinadora/Supervisora: Secretaría Ministerial de Desarrollo Social - Maule

Encargado: Amanda Alarcón Herrera

Datos legales al momento de la firma del convenio

- **Representante Legal Supervisor:** Sandra Del Pilar Lastra Morales
- **Representante Legal Ejecutor:** Amanda Alarcón Herrera

Presentado: 1 vez

Presentado el: 17-11-2023

El proyecto se encuentra en Fase de Ejecución

H) Centros Temporales para la Superación – “Prórroga Centro de Acogida Territorial CAT”

• Fecha Presentación de Proyecto:
• 27-11-2023
• Fecha Inicio Ejecución:
• 11-12-2023
• Fecha Término Ejecución:
• 11-12-2023
• Fecha Prórroga Ejecución:
• La etapa de ejecución se encuentra finalizada

Monto Asignado: \$110.000.000

Entidad Coordinadora/Supervisora: Secretaría Ministerial de Desarrollo Social - Maule

Encargado: María Jesús Lozano Valderrama

Datos legales al momento de la firma del convenio

- **Representante Legal Supervisor:** Sandra Del Pilar Lastra Morales
- **Representante Legal Ejecutor:** Amanda Alarcón Herrera

Presentado: 1 vez

Presentado el: 27-11-2023

El proyecto ha finalizado

- **Resolución de Cierre Administrativo:** 649 del 23 mayo 2025

Acceso a Servicios Básicos a través del Centro para la Superación	Tipo de Estadía	Total
	N° de cupos diarios utilizados en Centro de Acogida durante el período de ejecución	125
	N° de cupos diarios utilizados de la Ruta de Proximidad en el período de ejecución	Se consideran atendidas centro y Ruta de proximidad

Resumen del Cumplimiento de Metas a partir de información sobre intervención cargada		
Objetivos del Centro	Meta	Resultado
Personas disminuyen los riesgos y deterioros asociados a la vida en calle, mediante el acceso al Centro de Acogida	75%	75%
Ruta de Proximidad atiende diariamente al número de personas comprometidas por Convenio.	90%	90%
Personas en situación de calle acceden a servicios básicos (alojamiento, baños, ducha, alimentación y espacio para preparación de alimentos) a través de cupos diarios de Centro de Acogida.	100%	100%
Participantes con asistencia regular al Centro cuentan con Instrumento de Caracterización cargado en Sistema de Registro Noche Digna	75%	75%
Participantes del Centro de Acogida que, cuentan con Plan de Trabajo Psicosocial básico cargado en Sistema de Registro Noche Digna.	60%	60%
Participantes de Centro de Acogida cuentan con Registro Social de Hogares Anexo Calle o se gestiona su incorporación.	90%	90%
Centro de Acogida planifica y realiza actividades que promueven la integración social y el trabajo en red	95%	95%
Centro de Acogida lidera o participa en Mesas Calle de su territorio, esperando que éstas sean al menos 2 mensuales.	100%	100%
Centro de Acogida realiza una asamblea u otro espacio de participación para la toma colectiva de decisiones, esperando que esta instancia sea al menos una vez a la semana.	100%	100%
Personas en situación de calle participan en actividades grupales de índole recreativa y educativa	70%	70%
Personas en situación de calle mejoran su vinculación con la red primaria de apoyo del territorio	70%	70%
Personas en situación de calle que asisten al centro logran una asistencia regular	60%	60%

Planes de Trabajo e inclusión en Registro Social Calle Anexo Calle		Meta	Resultado
N° de personas con Instrumento de Caracterización aplicado que cuenta con Plan de Trabajo cargado en Plataforma		100%	100%
N° de personas que cuentan con Plan de Trabajo cargado en Plataforma y se encuentran en Registro Social Calle		60%	60%
N° de PSC que mejoran en cantidad su vinculación con la red de protección social del territorio		70%	70%
N° de PSC que participan en actividades grupales de índole recreativa y educativa.		70%	70%
N° de PSC que asisten al centro logran una asistencia regular.		60%	60%

Personas disminuyen riesgos y deterioros asociados a la vida en calle	Se considera a las personas distintas que accedieron al centro en el período		Meta	Resultado
	N° de PSC que disminuyen los riesgos y deterioros asociados a la vida en calle		75%	75%
	N° total de personas distintas atendidas en el dispositivo			

I) Primer Concurso Plan Protege Calle 2023

• Fecha Presentación de Proyecto:
• 24-03-2023
• Fecha Inicio Ejecución:
• 04-05-2023
• Fecha Término Ejecución:
• 31-05-2024
• Fecha Prórroga Ejecución:
• La etapa de ejecución se encuentra finalizada

Programa: Subsecretaría de Servicios Sociales Programa Noche Digna

Meses en Ejecución: 12

Monto Asignado: \$265.150.000

Entidad Coordinadora/Supervisora: Secretaría Ministerial de Desarrollo Social - Maule

Encargado: Amanda Alarcón Herrera

Datos legales al momento de la firma del convenio

- **Representante Legal Supervisor:** Sandra Del Pilar Lastra Morales
- **Representante Legal Ejecutor:** Amanda Alarcón Herrera

Presentado el: 24-03-2023

El proyecto ha finalizado

* Nombre del Dispositivo:	Albergue Protege primer concurso plan protege calle 2023
* Horario de Atención:	24/7
* Cobertura de acuerdo al convenio:	20
* Fecha de inicio de la etapa de entrega de servicios:	16 mayo 2023
* Número de días de entrega de servicios:	365
* Fecha de inicio de la etapa de cierre:	15 mayo 2024
* Fecha de término de la etapa de cierre:	29 mayo 2024

DETALLE FINAL DE ATENCIONES

N° Final *	Detalle Final Albergue *	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL PRIMER INFORME DE AVANCE *	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL SEGUNDO INFORME DE AVANCE	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL TERCER INFORME DE AVANCE	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL CUARTO INFORME DE AVANCE	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL QUINTO INFORME DE AVANCE	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL SEXTO INFORME DE AVANCE	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN SECCIÓN DIAS RESTANTES SECCIÓN 6 DE INFORMA FINAL	TOTAL DE ATENCIONES *
1	1 N° total de personas que ingresan al	27	33	37	30	33	37	26	223
2	2 N° total de personas que acceden al servicio de hospedaje en el dispositivo (ocupación)	1204	1224	1270	1354	1289	1338	3	7,682
3	3 N° total de prestaciones de alimentación en Desayuno entregadas	1204	1224	1284	1356	1289	1361	50	7,768
4	4 N° total de prestaciones de alimentación en Almuerzo entregadas	1204	1224	1284	1356	1289	1361	51	7,769
5	5 N° total de prestaciones de alimentación en Cena entregadas en el	1204	1224	1284	1356	1289	1366	48	7,771
6	6 N° total de prestaciones de Higiene y Abrigo entregadas en el	1204	1224	1284	1356	1289	1346	46	7,749

J) ANTECEDENTES DEL DISPOSITIVO

Nombre del Dispositivo:	Ruta Protege primer concurso plan protege calle 2023
* Horario de Atención:	8:30 a 12:30 / 17:00 a 21:00 horas
* Cobertura de acuerdo al convenio:	20
* Fecha de Inicio de la etapa de instalación y Habilitación:	16 mayo 2023
* Fecha de inicio de la etapa de entrega de servicios:	14 mayo 2024
* Número de días de entrega de servicios:	365
* Fecha de inicio de la etapa de cierre:	15 mayo 2024
* Fecha de término de la Etapa de Cierre:	29 mayo 2024

DETALLE FINAL DE ATENCIONES

N°	Indicador *	Detalle de Atenciones *	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL PRIMER INFORME DE AVANCE *	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL SEGUNDO AVANCE- EN CASO DE CORRESPONDER *	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL TERCER INFORME DE AVANCE (EN CASO DE CORRESPONDER R) *	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL CUARTO INFORME DE AVANCE (EN CASO DE CORRESPONDER)	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL QUINTO INFORME DE AVANCE (EN CASO DE CORRESPONDER R)	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN EL SEXTO INFORME DE AVANCE (EN CASO DE CORRESPONDER)	DETALLE DE ATENCIONES REPORTADAS EN SECCIÓN 6 DE INFORMACIÓN FINAL (EN CASO DE CORRESPONDER) *	TOTAL DE ATENCIONES *
1		1 N° de personas que reciben los servicios de la Ruta Social	94	168	132	194	244	321	59	1,212
2		2 N° Prestaciones de Alimentación, Higiene y/o Abrigo entregadas en la Ruta Social	2577	2832	3988	4384	4575	4433	193	22,982

En relación con lo señalado previamente, nuestra organización ha logrado cumplir e incluso superar los objetivos cuantitativos definidos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para el período 2023.

En términos de gestión, se alcanzaron y sobrepasaron las metas establecidas respecto a la atención de usuarios y a las prestaciones entregadas. Asimismo, se aseguró el cierre financiero de todos los programas, garantizando transparencia, eficiencia y un uso responsable de los recursos.

Entre los principales logros, destacamos:

- La adecuada planificación y ejecución de los programas.
- La calidad y efectividad de los servicios prestados.
- La gestión responsable y eficiente de los recursos financieros.

K) Residencias Talca y Curicó

Reafirmamos nuestro compromiso con la continuidad y mejora permanente de nuestros servicios, trabajando de manera sostenida para dar cumplimiento a los objetivos definidos tanto por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia como por el servicio Mejor Niñez.

Análisis cualitativo

En términos cualitativos, los programas ejecutados por **Alta Tierra** durante el ejercicio 2023 evidenciaron resultados positivos y significativos en todos sus indicadores técnicos y metodológicos, en concordancia con las orientaciones establecidas para cada programa. Los logros alcanzados en los distintos proyectos y actividades superaron ampliamente las expectativas iniciales, lo que da cuenta de la eficacia y eficiencia de nuestra intervención.

Los indicadores de impacto y resultado muestran avances sustantivos en la cobertura de usuarios y en la entrega de prestaciones, destacando aquellas vinculadas a la alimentación, entendida como una necesidad básica de subsistencia. Este aspecto refuerza la pertinencia y coherencia de nuestra estrategia de intervención, en tanto responde a demandas prioritarias de la población atendida.

Se inicia cierre administrativo de residencia Talca, ajustándose a todos los requerimientos y estándares establecidos en los convenios acordados entre la organización Alta Tierra y Mejor Niñez.

La evaluación técnica y metodológica de los programas confirma no solo el cumplimiento de los objetivos específicos establecidos, sino también un progreso significativo hacia la consecución de los objetivos estratégicos de la organización. Dichos resultados son atribuibles a una planificación rigurosa, a una ejecución eficiente y a procesos permanentes de monitoreo y evaluación, así como al compromiso de los equipos de trabajo, quienes encarnan en su práctica cotidiana los valores institucionales de respeto, dignidad y justicia social.

Experiencias y caminos recorridos

A continuación, presentamos una selección de fotografías que dan testimonio de la implementación de nuestros programas y actividades durante el año 2023. Estas imágenes no solo registran hechos, sino que también cuentan historias y capturan el sello de nuestro trabajo en terreno.

“Imágenes e historias compartidas” reúne momentos significativos que reflejan el impacto de nuestras intervenciones y la dedicación de cada integrante de nuestro equipo. A través de estos registros visuales compartimos los rostros, trayectorias y experiencias de las personas que hemos acompañado en su proceso hacia una vida más digna y con mayores oportunidades.

Este set fotográfico constituye un testimonio vivo de nuestro compromiso con la justicia social y el desarrollo humano. Cada imagen representa un momento de conexión, de superación y de esperanza, poniendo en valor la resiliencia y la fuerza de las comunidades con las que trabajamos.

En estas fotografías se podrán apreciar:

- **Momentos de alegría y logros alcanzados.**
- **Historias de resiliencia y fortaleza personal y colectiva.**
- **Instantes de encuentro, solidaridad y construcción comunitaria.**

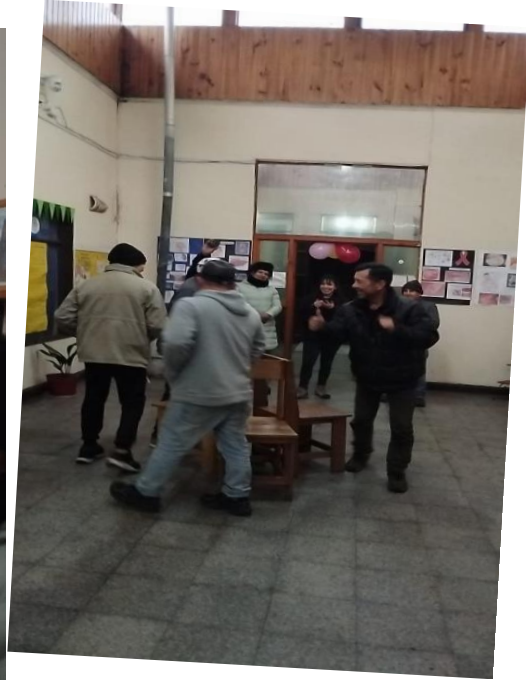
Nuestro propósito al compartir estas imágenes es abrir una ventana a nuestro quehacer, transmitir nuestra visión y reafirmar nuestra convicción en la construcción de un mundo más justo, inclusivo y equitativo. Esperamos que estas fotografías inspiren y motiven a quienes, como nosotros, creen que el cambio social es posible.

REGISTROS FOTOGRAFICOS DE DIFERENTES PROGRAMAS

Actividades recreativas y educativas

Centro de atención territorial (CAT)







ALBERGUE PROTEGE

Talleres de oficio y actividades educativas







ACTIVIDADES SALIDA PLAYA DE ILOCA ALBERGUE PROTEGE



RUTA SOCIAL TALCA





EQUIPO RUTA SOCIAL CURICO



Ruta social Linares



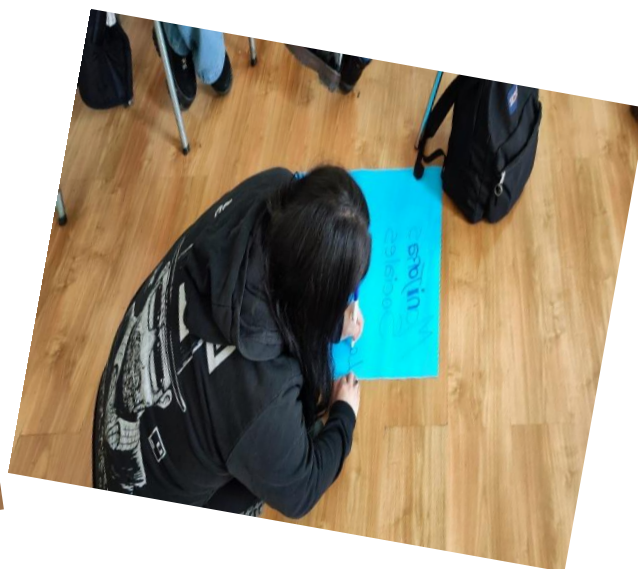
PROGRAMA CALLE TALCA - LINARES



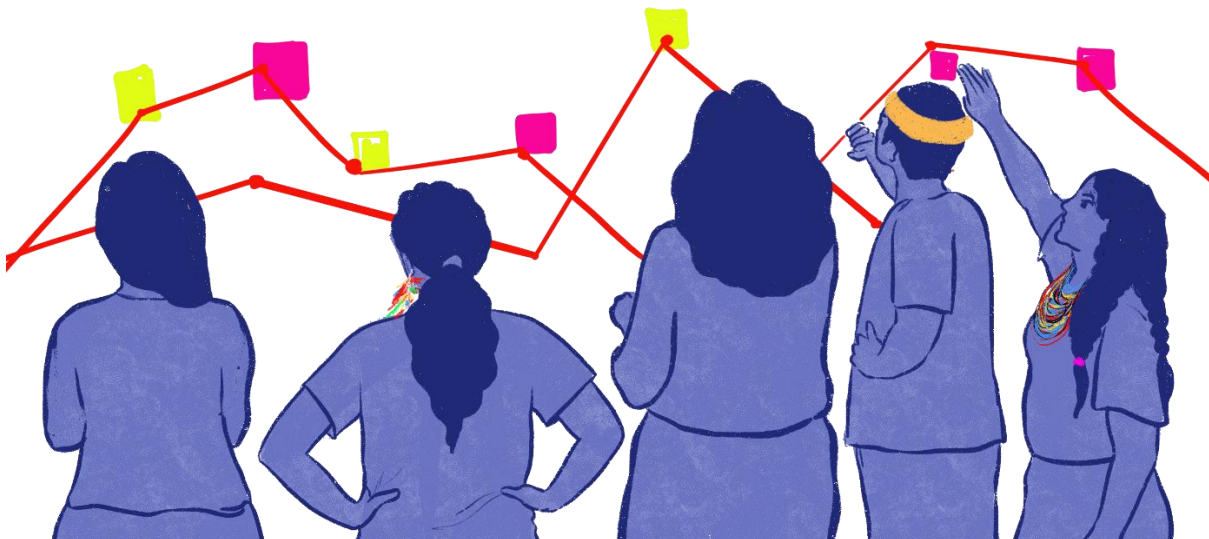


CAPACITACIONES DE EQUIPOS









Trabajo en red

La experiencia acumulada en la implementación de nuestros programas durante el ejercicio 2023 pone de manifiesto la relevancia estratégica del trabajo en red como mecanismo fundamental para enfrentar los desafíos sociales de manera integral. La coordinación y la colaboración entre instituciones públicas y privadas de la región han sido claves para el logro de los objetivos establecidos, permitiendo avanzar hacia intervenciones más coherentes, efectivas y sostenibles.

La articulación interinstitucional ha favorecido:

- La optimización de recursos y esfuerzos.
- El intercambio de conocimientos y buenas prácticas.
- El fortalecimiento de capacidades técnicas y profesionales.
- La generación de respuestas integrales a problemáticas complejas.
- La ampliación del impacto y la sostenibilidad de los programas.

Este enfoque colaborativo se sustenta en valores centrales tales como:

- La solidaridad y el compromiso con la causa común.
- La confianza y el respeto mutuo.

- La transparencia y la comunicación efectiva.
- La flexibilidad y la adaptabilidad.
- La responsabilidad compartida y la rendición de cuentas.

El trabajo en red ha demostrado ser una estrategia efectiva para:

- Ampliar la cobertura y el alcance de los programas.
- Mejorar la calidad y eficacia de los servicios entregados.
- Fortalecer la participación y el empoderamiento de las comunidades.
- Promover procesos de cambio social orientados a la justicia social.

En **Alta Tierra**, reconocemos que la cooperación interinstitucional constituye un pilar fundamental de nuestra labor. Por ello, mantenemos un compromiso permanente de coordinación con diversas entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, con el propósito de generar un impacto significativo y sostenible en la vida de las personas y comunidades que atendemos.

Entre las instituciones con las que se ha desarrollado trabajo colaborativo destacan:

- **Ministerio de Desarrollo Social y Familia:** a través de programas como Vivienda Primero, APL, Residencia Familiar y Residencias Transitorias.
- **Servicio Nacional de Menores (SENAME) / Mejor Niñez:** en la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.
- **Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud:** mediante la red de atención médica y psicológica a personas en situación de calle.
- **Ministerio de Educación:** con programas de nivelación educativa, alfabetización y apoyo en educación formal e informal.
- **Ministerio de Justicia:** a través de centros penitenciarios, programas de reinserción social, tribunales y juzgados.
- **Organizaciones de la sociedad civil:** Hogar de Cristo, Fundación Cáritas Chile, FOSIS, instituciones cristianas católicas y evangélicas, programas de rehabilitación por consumo de drogas y alcohol (Senda Calle), Modelo de Integración Carabineros-Comunidad (**MICC**), el cual opera mediante las Oficinas de Integración Comunitaria (OIC). entre otros.

- **Entidades locales:** municipios, gobernaciones y registro Civil.

El fortalecimiento de estas alianzas reafirma nuestra convicción de que el trabajo en red no solo multiplica los resultados alcanzados, sino que también contribuye a construir un tejido social más solidario, inclusivo y justo

Conclusiones

Al cierre del año 2023, **Alta Tierra** reafirma con orgullo su compromiso inquebrantable con la justicia social y el desarrollo humano. Nuestros programas orientados a personas en situación de calle, así como a niños, niñas y adolescentes en contextos de vulneración, han demostrado ser herramientas efectivas para promover la inclusión social y garantizar la protección de los derechos humanos.

Expresamos nuestra más profunda gratitud a quienes hacen posible este camino: a nuestro equipo de trabajo, a las instituciones de la red con las que articulamos esfuerzos, a nuestros colaboradores, y especialmente a nuestros usuarios, que son y seguirán siendo el motor de nuestra labor.

De cara al futuro, en **Alta Tierra** renovamos nuestro compromiso de trabajar con pasión, convicción y dedicación para:

- Fortalecer nuestra presencia en las comunidades más vulnerables.
- Ampliar y consolidar nuestra capacidad de investigación y análisis.
- Incidir en políticas públicas y decisiones estratégicas que favorezcan a los sectores más desprotegidos.

La **Memoria 2023** constituye no solo un registro de los avances alcanzados, sino también un testimonio vivo de nuestro compromiso institucional y un llamado a seguir construyendo, junto a la sociedad, un futuro más justo, equitativo e inclusivo para todas las personas que son partes de nuestros programas sociales. Gracias a todos y todas las que fueron parte de esta gran labor de construir y acompañar el trabajo de este año.